

PEDRO BELTRÁN DE SANTA ROSA MARÍA

ARTE DEL IDIOMA MAYA

REDUCIDO A SUCCINTAS REGLAS

y Semilexición yucateco

edición anotada y crítica de rené acuña



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, 2002

CONTENIDO

PREFACIO 5

ABREVIATURAS, SIGLAS Y SÍMBOLOS 11

INTRODUCCIÓN

 Fray Pedro Beltrán: una biografía borrosa pero preclara. 15

Arte del idioma maya: una descripción del impreso 18

 Fuentes confesadas, y otras no declaradas, de Beltrán 19

 Lugar y tiempo de composición, y otras cosas relevantes del libro 21

 Doctrina gramatical: novedad del método 23

 Nuestra edición 24

SIGNATURAS DEL IMPRESO 27

PORTADA 29

DEDICATORIA 31

CENSURA de fray Miguel Leal de las Alas. 33

CENSURA de fray Pedro Martín 34

LICENCIA de fray Juan Estevan Pinelo 35

CENSURA del bachiller don Phelipe Santiago 36

CENSURA del doctor don Francisco E. Domínguez 38

LICENCIA del obispo fray Matheo de Zamora 39

LICENCIA del virrey don Pedro Cebrián. 39

LICENCIA DEL ORDINARIO de México 40

PRÓLOGO AL LECTOR 41

ARTE DEL IDIOMA MAYA

Exordio preliminar 47

Abecedario 47

ARTE GRAMMATICAL

ARTÍCULO PRIMERO: *De las partes de la Oración y, primero, del Nombre* 55

ARTÍCULO SEGUNDO: <i>Del Pronombre</i>	59
Pronombre primero demostrativo	59
Pronombre segundo demostrativo	60
Pronombre tercero, que es misto	61
Pronombre cuarto misto	62
Pronombre quinto recíproco	63
ARTÍCULO TERCERO: <i>Del Verbo</i>	65
Reglas generales	65
Reglas para conjugar	69
Reglas particulares para la 1ª conjugación.	73
Reglas particulares para la 2ª conjugación.	79
Reglas particulares para la 3ª conjugación.	81
Reglas particulares para la 4ª conjugación	85
ARTÍCULO CUARTO: <i>De la sinalefa y syncopa</i>	89
<De la syncopa>	90
ARTÍCULO QUINTO: <i>De los ejemplares de las conjugaciones</i>	97
Conjugación primera y única para verbos <i>absolutos</i>	101
<i>Nacal.naci.nacac</i>	103
Notas	106
Notas	107
Notas	108
Conjugación segunda, primera para verbos <i>no-absolutos</i>	109
Notas	111
<i>Cambezah.cambezah.cambez</i>	112
Notas	116
Conjugación tercera, segunda para verbos <i>no-absolutos</i>	119
<i>Tzic.tzicah.tzice</i> vel <i>tzicib</i>	121
Notas	124
Conjugación cuarta, tercera para verbos <i>no-absolutos</i>	127
<i>Canan.canantah.canante</i>	129
Notas	132
ARTÍCULO SEXTO: <i>De los verbos irregulares</i>	135
<i>Sum.es.fui</i> por “ser”	137
Notas	140
<i>Sum.es.fui</i> negativo por “no ser”	141
Otro <i>sum.es.fui</i> , incorporado y synalefado	141
<i>Sum.es.fui</i> por “estar”	142
<i>Sum.es.fui</i> por “aver”	143
<i>Sum.es.fui</i> por “tener”	144
<i>Dico.dicis</i> , irregular	144
<i>Lalá</i> por “parecer”	145
<i>Chictahál, kahál, tubúl</i>	146
<i>Eo.is</i>	146
<i>Binel.bini.xic</i>	146

<i>Talel: venio.venis</i>	148
<i>Ilah: video.vides.</i>	150
<i>Cah: hacer o suceder.</i>	151
<i>Cibah: querer</i>	152
<i>Cibah: suceder</i>	153
<i>Kati: querer</i>	153
<i>Nacma: enfadarse</i>	154
<i>Chup.chupàh.chupé: llenar</i>	154
<i>Uchác o uchúc: poder</i>	155
<i>Uchúl.uchi.uchúc</i>	155
<i>Manan: no aver, no estar, faltar</i>	156
<i>Tac</i>	156
<i>Con.conex, cox.coxex</i>	157
<i>Xic.xicex</i>	157
<i>Cácáh</i>	158
<i>Iná, ilá</i>	158
ARTÍCULO SÉPTIMO: <i>De las mutanzas de los verbos</i>	159
ARTÍCULO OCTAVO: <i>De la explicación de los tiempos</i>	163
Tiempos de <i>Que</i>	163
Tiempos de <i>De</i>	165
Tiempos de <i>Que y De.</i>	166
Tiempos de <i>Me, Te, Se</i>	166
Tiempos de <i>El, La, Lo</i>	166
Tiempos de <i>Qui.quae.quod</i>	167
Tiempos de <i>Siendo y Aviendo</i>	168
Tiempos de <i>Por y Para</i>	169
ARTÍCULO NONO: <i>En que se ponen verbos de las quatro conjugaciones</i>	171
<Copia de verbos de la> conjugación primera.	171
<i>Notas</i>	180
Copia de verbos de la conjugación segunda.	183
<i>Notas</i>	188
Copia de verbos de la conjugación tercera	191
<i>Notas</i>	203
Copia de verbos de la conjugación quarta	207
<i>Notas</i>	220
ARTÍCULO DÉZIMO: <i>Copia de preposiciones, adverbios y conjunciones</i>	223
[Advertencia del editor]	
ARTÍCULO UNDÉZIMO: <i>De el número</i>	263
Tabla <de multiplicar>	265
<Diciones referidas a cuenta>	265
Partículas para contar	267

ARTÍCULO DUODÉZIMO: <i>De los nombres de las partes del alma y cuerpo, y de sus enfermedades</i>	273
<Nota>	279
Enfermedades del cuerpo	279
<Nota>	285
ARTÍCULO DÉZIMO TERCIO: <i>De los parentezcos y <de> sus grados</i>	287
<Parentezcos> espirituales	287
<Parentezcos> corporales	287
<Nota>	289
ARTÍCULO DÉZIMO CUARTO: <i>De algunos nombres de animales y aves.</i>	293
[Volátiles]	296
[Acuáticos]	298
ARTÍCULO DÉZIMO QUINTO: <i>Nombres de algunas cosas manuales de una casa</i>	301
<Advertencia>	319
Días festivos	319
<Advertencia final>	320
BIBLIOGRAFÍA.	323
ÍNDICE ANALÍTICO	329

PREFACIO

Última gramática maya de la época colonial podría llamarse la de fray Pedro Beltrán, cuyo *Arte* cierra y corona dos siglos de reflexión lingüística franciscana sobre el idioma de Yucatán. El autor, estricto contemporáneo de Boturini, Veytia, Ximénez (el cronista dominico de Guatemala) y otros hombres de igual renombre en la Nueva España, floreció en la primera mitad del siglo XVIII. Reinaba en España Carlos III, el déspota ilustre que expulsaría de América a los jesuitas en 1767, y cuyo gobierno se señaló por el florecimiento de las artes y de la ciencia, por la prosperidad económica de sus reinos, que incluían Nápoles y Sicilia, y por sus notables reformas administrativas.

La fecha y el lugar de nacimiento de fray Pedro Beltrán son inciertos, y ninguna noticia se ha conservado sobre la identidad y oficio de sus padres. La de Yucatán era, al parecer, su lengua nativa. Sus conocimientos de la lengua latina, de los que hizo gala, y su gramática maya demuestra que era justificada, dan pie para suponer que su sólida formación académica fue adquirida en el colegio de los jesuitas de Mérida. Su vocación, o circunstancias por nosotros no conocidas, lo indujeron a profesar en la orden religiosa de San Francisco. Tras años de difícil apostolado inicial, tal vez en la poco poblada región de Teabo, su aplicación al estudio y su indudable talento le conquistaron el aprecio de sus cofrades, y algunos cargos y honores. Antes de 1740, fue Lector de Filosofía y de Teología y desempeñó el cargo de Custodio, puesto que se obtenía por elección. En 1742, servía la cátedra de Lengua Maya en el convento de Mérida, donde escribió su gramática.

Su obra gramatical fue recibida por sus contemporáneos, como las censuras preliminares demuestran, con general aplauso y mereció ser dada a la estampa en 1746. En honor a la verdad, hay que decir que los plaudentes censores no eran expertos conocedores de la lengua de Yucatán. El valor intrínseco de su obra, empero, no se demerita por eso. Un competente lingüista, autor él mismo de *A Maya Grammar*, comparando la de Beltrán con las gramáticas de sus predecesores, Coronel (1620) y San Buenaventura (1684), pronunció este juicio: "In every way Beltran's grammar should be considered by far the best of the three printed early treatises on Maya" (Tozzer 1921 [1977]: 10). Tal opinión, sin embargo, en manera alguna debe considerarse representativa de la de toda la posteridad. El mismo Tozzer (o.c.: 164) registra juicios adversos pronunciados por Brasseur, por Gates y por Seler, eruditos a los que no complacía, o no comprendieron, el trabajo del franciscano.

Tal es, en pocas palabras, el autor, y ésa la repercusión que su obra ha tenido hasta nuestros días. Al editar y reimprimir aquí el *Arte de el Idioma Maya* de fray Pedro Beltrán, no hubo intención de someter, autor ni obra, a nuevo juicio. Tampoco proponer la segunda como herramienta de aprendizaje del maya; aunque esa posibilidad didáctica no deberá ser excluida. Ante todo, la idea que anima la presente edición es la de presentar el *Arte* en función

del papel y significado que tiene en la historia de los estudios lingüísticos efectuados en Mesoamérica y, de modo particular, en las tierras de Yucatán. El trabajo del padre Beltrán, por eso, no debe desarticularse del que sus predecesores hicieron, y se recomienda integrarlo, de manera global, con el efectuado por otros lingüistas de América y Mesoamérica.

Para concluir estas líneas, cuatro palabras obligadas de gratitud. En primer lugar, a la UNAM y al SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES DE MÉXICO, y después, en particular, al INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS, a los Centros de Estudios Mayas y Clásicos, y a nuestro Departamento de Publicaciones. Debo reconocer que el aprecio y calor humanos que he encontrado en esas instituciones, lo mismo que en sus miembros, todas personas admirables, han sido la energía motivadora de mis obrucas. El cielo y la tierra pasarán, fue ya dicho; pero es por ellos, únicamente por ellos, que desearía que mis palabras jamás pasaran.

rené acuña

INTRODUCCIÓN

FRAY PEDRO BELTRÁN: UNA BIOGRAFÍA BORROSA PERO PRECLARA

Precedido por dos ilustres gramáticos franciscanos, fray Juan Coronel (1620) y fray Gabriel de San Buenaventura (1684), cuyas obras en cierto modo la suya epitomiza y supera, fray Pedro Beltrán de Santa Rosa María floreció en la primera mitad del siglo XVIII. Las fechas precisas entre las cuales su acontecer vital discurrió no son conocidas. Y es que la biografía de estos varones, conforme más cercana a nosotros, se torna cada vez más borrosa.

Apuntes biográficos de fray Pedro Beltrán han escrito, entre otros, Adams (1952), Brasseur (1871), Carrillo y Ancona (1870), Palma y Palma (1901), Roys (1952), Sosa (1884, 1884a) y Tobzzer (1921). Pero, sumados todos, apenas añaden cosa a la información que cualquier mediocre lector podría extraer del examen de los papeles que el padre Beltrán dio a la estampa. Peor aún, no obstante la pretensión acumulativa de esos bocetos, hay varios rasgos definidores que faltan; la insuficiencia analítica de esos retratos es manifiesta. No es, entonces, por prurito de novedad que prescindo de ellos y prefiero ofrecer una reevaluación de las fuentes.

Por *fuentes* hay que entender, primero, las portadas y censuras de los escritos que fray Pedro consiguió publicar, donde, amén de sus respectivas fechas, se enumeran cargos y oficios desempeñados por el autor. *Fuentes*, por fin, son las escasas noticias autobiográficas que él mismo se permitió consignar en dichas publicaciones.

Por su orden cronológico, el padre Beltrán publicó tres obras: una *Novena de Christo Crucificado, con otras Oraciones en Lengua Maya* (México 1740, 27 fojas no numeradas): Imprenta de Francisco Xavier Sánchez; *Arte de el Idioma Maya* (México 1746, 8 fojas no numeradas, 188 págs.): Imprenta de la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal; y *Declaración de la Doctrina Christiana en el Idioma Yucateco* (México 1757, 36 págs.): Imprenta del Colegio Real y Más Antiguo de San Ildefonso.

La *Novena* (1740) está dedicada a don Francisco Matos Coronado, quien, en 1741, sería removido de la diócesis yucateca y trasladado a la de Michoacán. Falleció en 1744. El *Arte* (1746) está dedicado “a la gloriosa Indiana Santa Rosa María de Lima”, patrona del autor, no obstante que para entonces gobernaba la diócesis, y concedió la licencia para imprimir el libro, don Matheo de Zamora y Penagos. La *Declaración* (1757), que es material procedente de la *Novena* (1740), mandado reimprimir por el doctor fray Ignacio Padilla y

Estrada, obispo entonces de Yucatán, al parecer reprodujo la dedicatoria original a Matos Coronado.¹

A título de mera sospecha, opino que fray Pedro Beltrán, para 1757, había ya fallecido. No sabría decir si físicamente; pero, a partir de allí, no vuelve a publicar nada. La misma *Declaración* no es, en sí, cosa nueva. En cualquier caso, presumiendo que cada publicación estuvo precedida por una época de trabajo, parece evidente que la actividad productiva de nuestro autor debe ponerse entre los años de 1735 a 1755. Y, si se tiene en cuenta que el promedio de vida era entonces, tratándose de sujetos privilegiados, de unos 70 años, suponer que fray Pedro nació hacia 1690 no resulta descabellado.

Sobre la identidad, origen y quehacer de sus padres, no existe noticia. Ninguna ha sobrevivido, o no se ha buscado, sobre su familia y hermanos, si es que los tuvo. ¿Era hijo de padre español y de madre indígena? Sólo se sabe, porque él lo dijo (Beltrán 1746: 37, 148), que era “hijo de esta Provincia, criado entre estos Naturales”. De ahí han los biógrafos inferido, algunos que “était natif de Mérida Yucatan” (Brasseur 1871: 23), y otros, más prudentes, que “nació en Yucatán” (Sosa 1884: 85). Nada más que Beltrán, al decir que era “hijo de esta Provincia”, no estaba diciendo que había *nacido en ella*, sino, en la jerga eclesiástica de la época, que *había estudiado y profesado en la provincia franciscana de Yucatán*.

A falta de documentos fehacientes que acrediten el lugar de su nacimiento, hay, sin embargo, tres datos que me inducen a pensar que fue natural de Yucatán, hijo de madre nativa. Primero, porque dice haber sido “criado entre estos Naturales” (Beltrán, *l.c.*); segundo, porque, en la perorata del párrafo 308 (Beltrán 1746: 125), hace causa común con “los que hemos nacido en esta Lengua”; y, tercero, porque su obra más importante y de más largo aliento, el *Arte de el Idioma Maya* (1746), esta dedicado “a la gloriosa **Indiana** Santa Rosa María de Lima”. Éste, salvo juicio mejor, me parece un homenaje profundamente conmovedor y velado a su propia madre. Y no hay que olvidar, además, que *Santa Rosa María* fue su apellido de profesión de y para toda la vida.

Si no fue tal como los datos que he enumerado insinúan, algo de la densidad espiritual del padre Beltrán se nos ha revelado. Hombre de profundas lealtades y sentimientos indianos, estaba bien preparado y era inteligente además. Por eso, aunque diga haber habitado con los nativos

una montaña yerma, predicándoles, confessándoles, instruyéndoles, y con ellos de continuo en su idioma confabulando, de modo que se me llegó a olvidar mucho de los vocablos castellanos (1746: 37/148),

¹ Aprovecho aquí la ocasión para manifestar mi agradecimiento cordial a David Bolles, quien tuvo la bondad de transcribir para mí las portadas de la *Novena* y de la *Declaración*, material que él obtuvo de la *Berendt Linguistic Collection*, Universidad de Pennsylvania, Filadelfia. En lo personal, aclaro y declaro, no he tenido a la vista esos textos.

de inmediato añade que estaba “juntamente instruido del Arte grammático latino” (*ibid.*). Es decir, que pudo “olvidar mucho de los vocablos castellanos”, pero su mente jamás perdió la armadura gramatical latina. Parece legítimo preguntarse, entonces, cómo, cuándo y dónde adquirió esa sólida formación humanista.

En la ciudad de Mérida-Yucatán de la época, era muy difícil que los mínimos franciscanos pudieran proporcionar ese tipo de educación. Pero, desde 1618, los jesuitas habían abierto un colegio con cátedras de gramática, que pronto atrajo estudiantes de esta provincia, de la de Tabasco y hasta de la Habana.² En 1648, el gobernador de Yucatán informaba al rey que el colegio de la Compañía era el único en esa tierra:

...y en toda esta tierra no hay otro preceptor y maestro, sino estos religiosos, con que aun las primeras letras del romance no pudieran conocer; pues también se les enseña desde el ABC hasta los secretos más escondidos de la Escritura, leyendo Gramática, Artes y Teología, y enviando siempre los más hábiles maestros que la enseñen.

En las dos primeras décadas del siglo XVIII, años en que Beltrán presumiblemente asistió al colegio, dictaban cursos de gramática y de retórica los padres Felipe Domínguez, Marcos Zamudio y José Antonio Paredes.

Provisto de una disciplinada y sólida formación adquirida con los jesuitas, el joven Beltrán ingresó al convento de San Francisco de Mérida, capitular de la provincia de San José de Yucatán (si mis cálculos son más o menos exactos) hacia 1705, y debió profesar hacia 1713. La provincia franciscana constaba entonces de dos custodias: la de Mérida y la de Campeche. Súbdito de la primera y hablante natural de la lengua, fue al parecer asignado al convento de Tiab, que, toda reserva guardada, pudo ser la *montaña yerma* donde olvidó “mucho de los vocablos del castellano”. Uno de los censores franciscanos del *Arte* fue el vicario *in capite* del convento de Tiab, fray Pedro Martín, lo cual permite inferir que la obra de Beltrán estaba asociada a la lengua usada en dicha localidad. Tozzer (1921 [1977]: 13, n. 4) sostiene esa hipótesis, pero inmediatamente la contradice al dar por buena la apreciación de Palma y Palma (1901: 179):

Uin y *tló* son contracciones más usadas en el Oriente, constituyendo uno de los distintivos del lenguaje y estilo en aquella parte del país donde vivió largos años el misionero y predicador, el P. Beltrán, ‘hasta casi olvidar el castellano’, como él mismo pone en el prólogo de su gramática.³

² Cito las *Litterae annuae* de 1622 y, sin hacer expresa mención de ellos, otros documentos de época, conforme a Osorio Romero (1979: 309-13), obra de la que extraigo la información que sigue.

³ La cita, en Tozzer (1921 [1977]: 14, n. 1). Obsérvese que Palma y Palma, al referirse a las palabras de Beltrán, es totalmente inexacto. Ni es en el Prólogo donde el fraile menciona esa época de su vida, sino en la página 37, párrafo 148; ni dice haber llegado “hasta casi olvidar